

### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

### Disposición

Número: DI-2017-11827-APN-ANMAT#MS

ClUDAD DE BUENOS AIRES Miércoles 22 de Noviembre de 2017

Referencia: 1-47-0000-14640-15-1

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-14640-15-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE Nº 010044407, solicita la reinscripción e incorporación de elaboradores alternativos para el producto inscripto mediante certificado de RNPUD Nº 0250311, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 186 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

## EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

#### DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250311 que consta en IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 17 de enero de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la incorporación de la firma ESKEA S.R.L. con R.N.E Nº 02003 4622 y de la firma PROVISER S.A. con R.N.E. Nº 210030961, como elaboradores alternativos del producto correspondiente al RNPUD mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2017-2463/7426-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 5° - En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD Nº 0250311.

ARTÍCULO 6°.- Cancélase el Certificado de RNPUD Nº 0250311 que obra a fojas 2 y 3, otorgado por expediente N° 1-47-2110-1087-01-2.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifiquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, del Certificado de RNPUD Nº 0250311 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-14640-15-1

Digitally signed by LEDE Roberto Luis Date: 2017.11.22 14:33:59 ART Location: Cludad Autónoma de Buenos Aires

Roberto Luis Lede SubAdministrador Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica



### República Argentina Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación e institutos

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

### Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250311

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINCRUSTANTE ALCALINOESPUMÍGENO USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

2. Marca:

2180 PLUS VI B

3. Origen:

ARGENTINA

4. Principios Activos:

HIDROXIDO DE SODIO 42 %, GLUCONATO DE SODIO 4 % y

ALQUIL POLIGLUCOSIDO 3,5 %

5. Forma de Presentación:

LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 29 KILOGRAMOS, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 250 KILOGRAMOS Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO

DE CONTENIDO NETO 1200 KILOGRAMOS.

6. Venta:

VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL

7. Titular del Producto:

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

8. Domiciliado en:

AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS

AIRES

9. Establecimiento TITULAR:

RNE Nº: 010044407

**ELABORADOR:** 

RNE Nº: 210030961 PROVISER S.A.

ELABORADOR:

RNE Nº: 020034622 ESKEA S.R.L.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-014640-15-1.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 17/01/2016.

TEGRA TOPINT CODISO: 1	116197	PRODUCTO: 2180 PLUS VI	B x 1200 K	<b>9</b> ε	esp.; JD	118 OPP	SKU: RO	18403		it FOLIV 1520	\
EAN13	ITF14		MEDIDAS:	17x19 c	m	Ref COLOR	ES:	P. 288	沭	702	1/5
Arts Nuevo Modific. X Motivo	del cambio: Di	SEÑO DIVERSEY	Partie 2	TE THE LE	vēji ir	REV	SIÓN	Nos	1	A LE FER	



Diversey

# 2180 plus VI B

### Desincrustante alcalino espumígeno. Uso en Industria Alimenticia.

Desincrustante alcalino es pumígeno. Uso en Industria Alimenticia.

Senzas: Desincrustante. Aplicación: Desincrustante aicasno tornados para la limpeza de equipos de sero Inoxidate, stementos de cocción, etc. Desincrustante aicalino espunigeno, para su uso en estatelectementos habitados por SENASA. Postenormente al uso enjuagar con acundante agua polable. Uso Profesional e Industrial, Prohibida au Venta Libra. Las Atennamente ef ródulo antes de usar el producto. Modo de uso: Sa apica por inmersión de los supericies a destincial de uso con una concentración de 05-a 2% o con ecupos espunigenos a una concentración de 05-a 2% o con ecupos espunigenos a una concentración de 18-a 8%. Temperatura: preferentemente 40°C 50°C. Enjuagar con soundante agua fina a presión debran espuagarse las supericies dutadas hasta etiminar accinidado. Componentes: hidróxido de sodio 42%. Aqual poliphicados o 30%, inces Precauciones de uso: Productro CAUSTICO. Mantanes atejado de los niños. Pelgroll Causa quemaduras gravas Constiene on productio un terremente al vialamente de o sodio; No apique sobre supervices calentes Dalma o fatta su ingestión, causa quemaduras. Uso equipamiento de protección adecuada. Llevar guaries. Desponsar espunidad con protección interes o mantanes facial reabitente a âlca alsa para en antiquar espurados non excusa con el considera de producto con considera de producto de prod





Cont. Neto: 1200Kg

R08403

Mismo rotulo para todos los cont netos solicitados

母r JORGE O. OLIVER 11 S A S Mat. Nº \$898 C P Q Mat Nº 5018

IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT

MINISTERIO
DE SALUD
Y
ACCION SOCIAL

## SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO

### 8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% ( P/P o P/V)	
7732-18-5	AGUA		CSP 100	
1310-73-2	HIDRÓXIDO DE SODIO		42,00	
68515-73-1	ALQUIL POLIGLUCÓSIDO		3,50	
527-07-1	GLUCONATO DE SODIO		4.00	
·				
:				
	<u> </u>			

### 9. <u>CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO</u>

PARÁMETRO	ESPECIFICACIÓN OBJETIVO	LÍMITE DE ACCIÓN
ASPECTO	LIQUIDO OPALECENTE	DIFERENTE A STD
COLOR	AMBAR OSCURO	DIFERENTE A STD
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1,460	1,445-1,475
ALCALINIDAD LIBRE COMO NaOH %	mín 40%	>40,0%
PH PURO	13,00	12,50 - 13,50

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mal. N° 1098
C.P.O. Mat. N° 5018
Director Técnico
Firma del Director Técnico/

irma del Director Técnico/ Profesional responsable (de ser exigible) Dr. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S Mai. Nº 8898
C P.O. Mai. Nº 5018
Apoderado

Firma y aclaración Titular, Representante Legal o Apoderado

v

IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT



### República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2017 - Año de las Energías Renovables

### Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2017-24637426-APN-DVPS#ANMAT

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 19 de Octubre de 2017

Referencia: 1-47-0000-14640-15-1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally eigned by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, seralNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.10.19 12:35:57-03'00'

María José Sánchez
Directora
Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica